



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

### Contenido

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	5
1.1. Identificación y funciones .....	5
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	6
1.3. Base normativa y periodo cubierto .....	7
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	7
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS .....	8
2.1. Bases de medición.....	8
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros aspectos.....	11
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....	13
3.1. Juicios .....	13
3.2. Estimaciones y supuestos.....	13
3.3. Correcciones contables .....	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES .....	13
➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO .....	13
➤ CUENTAS POR COBRAR .....	15
➤ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	17
➤ Otros Activos .....	24
Activos Intangibles .....	25
Activos Intangibles Generados internamente.....	28
➤ CUENTAS POR PAGAR .....	32
➤ INGRESOS .....	34
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN .....	34
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN .....	37

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	41
Composición.....	41
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	42
5.2. Efectivo de uso restringido.....	43
5.3. Equivalentes al efectivo .....	43
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	43
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	43
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	43
7.1. Otras Cuentas por cobrar .....	44
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....	44
NOTA 9. INVENTARIOS .....	44
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....	44
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles.....	47
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles.....	48
10.3. Construcciones en curso .....	48
10.4. Estimaciones.....	48
10.5. Revelaciones adicionales:.....	48
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	49
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES .....	49
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....	49
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	49
14.1. Detalle saldos y movimientos .....	49
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS .....	49
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS.....	50
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS .....	50
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN .....	50
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	50
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR .....	50

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR .....	50
21.1. Revelaciones generales .....	50
21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	50
21.1.2. Recursos a Favor de terceros .....	51
21.1.3. Retención en la fuente e impuesto de timbre .....	51
21.1.4. Otras cuentas por pagar .....	51
21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	52
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS .....	52
NOTA 23. PROVISIONES .....	52
NOTA 24. OTROS PASIVOS .....	52
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....	52
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN .....	52
26.1. Cuentas de orden deudoras .....	52
26.2. Cuentas de orden acreedoras .....	53
NOTA 27. PATRIMONIO.....	53
27.1. Capital.....	53
27.2. Acciones .....	53
27.3. Instrumentos financieros .....	53
27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo .....	53
NOTA 28. INGRESOS.....	54
28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	54
28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	55
28.3. Contratos de construcción .....	56
NOTA 29. GASTOS .....	56
Composición.....	56
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas .....	56
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	57
29.3. Transferencias y subvenciones.....	59

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro

DANE 173001008945

Nit 800254865-6

29.4.	Gasto público social.....	59
29.5.	De actividades y/o servicios especializados.....	59
29.6.	Operaciones interinstitucionales .....	59
29.7.	Otros gastos.....	59
NOTA 30.	COSTOS DE VENTAS .....	60
NOTA 31.	COSTOS DE TRANSFORMACIÓN.....	60
NOTA 32.	ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE.....	60
NOTA 33.	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones).....	60
NOTA 34.	EFFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA...	60
NOTA 35.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	61
NOTA 36.	COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES .....	61
NOTA 37.	REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	61

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

### 1.1. Identificación y funciones

La Institución Educativa Raíces del Futuro, es una entidad oficial dependiente de la secretaria de educación municipal, por tanto, adscrita al ente territorial, Municipio de Ibagué. Posee Un consejo directivo como máximo órgano administrativo de la entidad, conformado de acuerdo a la normatividad vigente establecida en la ley 115 de 1994. El rector funge como máxima autoridad administrativa y académica con funciones de ordenador del gasto de conformidad con el decreto 4791 de 2008

Es una persona Jurídica con identificada con el NIT 800.254.865 -6 tiene como domicilio donde desarrolla su actividad en la Calle 100 No 2A – 03 del Barrio Santander en la ciudad de Ibagué - Tolima, es entidad de carácter oficial, sector educación nivel municipal. Su régimen jurídico está enmarcado en la ley 115 de 1994 ley general de educación, la ley 715 de 2001 sistema general de participaciones

### VISIÓN

La Institución Educativa RAICES DEL FUTURO será reconocida en el año 2026, por brindar una educación transversal e integral y por contribuir al desarrollo multidimensional del ser humano, desde el principio de la disciplina, centrado en procesos de investigación de aula y el uso de tecnologías para el aprendizaje y la comunicación TAC, con personal capaz de formar en la autonomía y el reconocimiento de iguales y diferentes; con principios éticos, ambientales y de trascendencia.

### MISIÓN

La Institución Educativa Raíces Del Futuro, se dedica al fortalecimiento de la disciplina académica, en la comunidad educativa, con personal ético, académico y profesionalmente idóneo. Generando ambientes óptimos para el desempeño armónico, pluralista, participativo y bioético, para que los estudiantes adopten la disciplina como insumo en la solución de situaciones, en la construcción de sus proyectos de vida, usando herramientas y/o competencias del siglo XXI.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

	<b>MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS</b>	Código MPP-
		Página 18 de 148

### 3.1 ORGANIGRAMA:



## 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, La institución Educativa aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 533 del 8 octubre de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, como también se aplican las Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública. Igualmente, las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Como es la administración municipal quien ejerce las funciones de supervisión y asesoría de los fondos de servicios educativos de conformidad con lo establecido en el decreto 4791 de 2008, la institución recibió las instrucciones precisas frente al tema de convergencia de parte de la secretaria de hacienda municipal, grupo de contabilidad. Producto de lo anterior y mediante

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

acuerdo del consejo directivo de la vigencia 2018 la institución educativa adopto las políticas contables bajo el nuevo marco normativo expedido mediante resolución 322 del 29 de diciembre de 2017 expedida por la secretaria de hacienda municipal

## 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados contables, La institución Educativa aplica el Régimen de Contabilidad Pública según Resolución 533 del 8 octubre de 2015, expedida por la Contaduría General de la Nación, como también se aplican las Resoluciones, Circulares externas y Conceptos que incorporan modificaciones a algunos de los componentes del Régimen de Contabilidad Pública. Igualmente, las normas y procedimientos establecidos en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soportes.

Se atiende los principios de la Contabilidad Pública de gestión continuada, Registro, Devengo o Causación, Asociación, Medición, Prudencia, Periodo Contable, Revelación, no compensación y hechos posteriores al cierre. La Institución efectúa corte de sus operaciones a 31 de diciembre de cada año.

La contabilidad se maneja en la sede principal de la Entidad.

En consonancia con la resolución 693 de 2016 expedida por la contaduría general de la nación mediante la cual modifiko el cronograma del marco normativo para entidades del gobierno establecido en la resolución 533 de 2015, la institución educativa inicio la convergencia hacia NICSP a partir del 1 de enero de 2018.

Los estados financieros se elaboraron de manera completa cubriendo la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre de 2025. Conforme el decreto 1075 de 2015 es el Rector quien funge como ordenador del gasto y junto con el contador público, contratista externo de la institución, los suscribe.

## 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

La contabilidad de los fondos de servicios educativos es agregada por la Secretaria de Hacienda Municipal de Ibagué, grupo de contabilidad.

Los Estados Financieros son reportados trimestralmente a la Contaduría de la Secretaría de Hacienda Municipal de Ibagué debidamente validados en el Consolidado de Hacienda e Información Financiera Pública – CHIP para su agregación y consolidación

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En el periodo reportado la Institución Educativa tuvo que reconocer como cuenta por cobrar el pago de contratos al representante legal de Lumar Soluciones Integrales SAS, al haberse transferido a su cuenta personal por problemas en la plataforma bancaria del contratista y además por problemas tecnológicos en la emisión de la factura electrónica del proveedor por valor de \$6.608.668 de los contratos 15 y 16 respectivamente, los descuentos por retenciones y demás fueron aplicados

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

#### 2.1.1 Para Cuentas por Cobrar

##### Medición Inicial

Las cuentas por cobrar se medirán al valor inicial de la transacción, es decir al costo.

##### Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el costo.

#### 2.1.2 Para propiedad planta y equipo

##### Medición inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente al costo, el cual incluye:

- El precio de adquisición.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo).

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

- Los honorarios profesionales.
- Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- El avalúo catastral realizado por el IGAC.

El Municipio de Ibagué, no reconoce como parte del costo, los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por el Municipio de Ibagué).
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación.
- Ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

## Propiedad, Planta Y Equipo En Una Transacción Sin Contraprestación

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, el Municipio de Ibagué medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

## Medición posterior

Las propiedades, planta y equipo se medirán posteriormente al costo menos depreciación acumulada menos deterioro de valor acumulado.

Para los bienes totalmente depreciados en la vigencia 2021 se aplicó el concepto **20202000033571 DEL 14-07-2020 de la CGN** donde si un bien está totalmente depreciado, pero aun presta un servicio dicha depreciación se recalculará ampliando la vida útil esperada, en nuestro caso se amplió en cada bien a que aplicara la misma cantidad de años que indica la política correspondiente, de igual manera en el 2022 se aplicó para algunos bienes cuya información fue suministrada; en la vigencia 2025 no se obtuvo información para dar aplicación a este concepto.

### 2.1.3 Para Otros Activos

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## Medición inicial

Los activos intangibles se medirán al costo. el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

### 2.1.4 Para cuentas por pagar

#### Medición Inicial

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte del Municipio de Ibagué

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

#### Medición Posterior

La Alcaldía Municipal de Ibagué con posterioridad al reconocimiento inicial, mantendrá las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Se verificará trimestralmente los servicios recibidos por parte de terceros con el fin de reconocer la obligación de acuerdo con el avance de ejecución del proyecto

### 2.1.5 Para los ingresos por transferencias

#### Medición

Estos ingresos se medirán de acuerdo al valor que se determine al momento de la liquidación.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Unidad Monetaria: De acuerdo a disposiciones vigentes, la unidad monetaria utilizada es el peso colombiano. Materialidad: El reconocimiento y presentación de los hechos económicos, se hace de acuerdo a su importancia relativa de tal manera que se ajuste significativamente a la verdad y por tanto sea relevante y confiable para la toma de decisiones.

Los estados financieros y la información revelada en las presentes notas se hacen en pesos con decimales.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

NO APLICA

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

NO APLICA

## 2.5. Otros aspectos

Como es la administración municipal quien ejerce las funciones de supervisión y asesoría de los fondos de servicios educativos de conformidad con lo establecido en el decreto 4791 de 2008, la institución recibió las instrucciones precisas frente al tema de convergencia de parte de la secretaria de hacienda municipal, grupo de contabilidad. Producto de lo anterior y mediante acuerdo del consejo directivo de la vigencia 2018 la institución educativa adopto las políticas contables bajo el nuevo marco normativo expedido mediante resolución 322 del 29 de diciembre de 2017 por la secretaria de hacienda municipal

Mediante circular 1320-2020-003 fechada el 28 de noviembre de 2020 la dirección de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda municipal, imparte instrucciones a las instituciones

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

educativas en lo referente a la conciliación de las Operaciones Recíprocas, y clasificación de los conceptos operaciones con flujo de efectivo y sin flujo de efectivo, se reclasifica las siguientes cuentas:

Operaciones sin Flujo de efectivo (Cuando presente este concepto)

-la cuenta 4705 “Aportes y Traspaso de Fondos Recibidos” se reclasifica por la cuenta 4722 “Operaciones Sin Flujo de Efectivo”

Operaciones con Flujo de efectivo (Cuando presente este concepto)

-se utiliza la cuenta 442803 “Otras Transferencias para gastos de funcionamiento”.

Así las cosas, la institución educativa, para la presente vigencia, refleja los recursos transferidos por la Alcaldía Municipal tanto por gratuidad como por ejecución de proyectos o con destinación específica en las subcuentas correspondientes de la cuenta 4428 otras transferencias.

De otra parte, mediante resolución 042 del 05 de mayo de 2020 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, en su artículo 6 menciona los obligados a expedir factura y en el artículo 7 los que no están obligados. Posterior a diferentes conceptos y aclaraciones se concluye que la Institución educativa, en virtud de la mencionada resolución se encuentra obligada a expedir factura electrónica por la venta de servicios, entendidos estos como las constancias, certificados, copias de diplomas o actas y los ingresos por concesión de espacios para terceros.

Conforme lo estipulo La Ley 1314 de 2009 en su artículo 4, las disposiciones tributarias únicamente producen efectos fiscales. Las declaraciones tributarias y sus soportes deberán ser preparados según lo determina la legislación fiscal. Únicamente para fines fiscales, cuando se presente incompatibilidad entre las normas contables y de información financiera y las de carácter tributario, prevalecerán estas últimas.

En este orden de ideas, los ingresos reconocidos en la contabilidad de la institución educativa a partir de la vigencia de la resolución 094 del 30 de septiembre de 2020 expedida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, se hacen con fundamento en los principios de contabilidad, en especial los principio de esencia sobre la forma y anualidad, adoptados mediante la resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación, la resolución 322 del 29 de diciembre de 2017 expedida por la secretaria de hacienda municipal y el acuerdo del Consejo directivo donde se adoptaron las políticas de Contabilidad, con independencia del cumplimiento de la obligación fiscal de facturación electrónica

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### 3.1. Juicios

NO APLICA

### 3.2. Estimaciones y supuestos

NO APLICA

### 3.3. Correcciones contables

NO APLICA

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NO APLICA

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la entidad ha adoptado en concordancia con lo indicado

### ➤ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

- **Reconocimiento**

El efectivo comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja, entidades financieras, títulos judiciales y otros equivalentes al efectivo.

#### **Depósitos en instituciones financieras**

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras.

#### **Efectivo de uso restringido**

El efectivo de uso restringido es aquel efectivo que tiene ciertas limitaciones para su disponibilidad, ya sea por causas de tipo legal o económico o porque tiene una destinación específica.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

El Municipio de Ibagué registrara en estas cuentas los recursos del SGP, ICDE, FNR, SSF y convenios, el efectivo de uso restringido puede encontrarse en caja, depósito en instituciones financieras, administración de liquidez, fondos vendidos con compromiso de reventa o fondos en tránsito, según clasificación realizada por la Tesorería Municipal.

Los recursos en efectivo o equivalentes al efectivo que posean restricciones se deben presentar en una subcuenta contable para efectivo restringido, previa certificación bancaria, con el fin de permitir su identificación, dada la destinación limitada de dichos montos.

- **Medición**

El efectivo y equivalentes al efectivo se medirán por su valor importe nominal del derecho en efectivo o equivalente de efectivo, representado en pesos colombianos.

Para el efectivo en moneda extranjera, se actualizará a la tasa de cierre de cada mes tanto que sean diferentes al peso colombiano. La diferencia presentada, se reconocerá como ingreso o gasto por diferencia en cambio en el resultado del periodo.

- **Partidas conciliatorias**

La tesorería Municipal tiene la responsabilidad en forma mensual de realizar las conciliaciones bancarias de los fondos del municipio y de informar al grupo de contabilidad sobre las partidas conciliatorias de los mismos, sin exceder más de tres meses de antigüedad. El grupo de contabilidad tiene la responsabilidad en forma mensual de realizar los ajustes que sean necesarios y que permitan mostrar la razonabilidad de las cifras de los fondos, de acuerdo a la conciliación presentada por la Tesorería.

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se procederán a tratar de la siguiente forma, de manera mensual:

- Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes siguiente.
- Para las partidas conciliatorias de las consignaciones pendientes por registrar en libros, éstas deberán registrarse como menor valor de la cuenta por cobrar según corresponda. Si no es posible su identificación en un plazo no mayor a tres meses se deberá llevar como una cuenta por pagar “Recaudos por clasificar”.  
En el momento que se identifique el tercero y el concepto del recaudo se procederá a debitar el pasivo, cancelando la cuenta por cobrar correspondiente.  
Si agotadas todas las acciones administrativas pertinentes o culminada la vigencia, a efectos de esclarecer la procedencia de los recursos reconocidos en la cuenta 240720 “Recaudos por clasificar”, se deberá debitar el pasivo y reconocer un ingreso.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

- Las partidas conciliatorias por concepto de cheques no cobrados o por reclamar se reconocerán semestralmente para ser ingresadas al banco y afectando la cuenta “Cheques no cobrados o por reclamar”, la cual al cierre de la vigencia se reconocerá en la cuenta por pagar por tesorería. En el momento que se vaya a realizar el pago se debe elaborar una “nota de tesorería” aplicando el concepto de pagos exclusivo para cheques no cobrados o por reclamar, sin afectación presupuestal. Si el cheque no es cobrado, después de agotar todos los recursos, dentro de los términos que señale la normatividad vigente, el Municipio de Ibagué reconocerá el ingreso contable y presupuestal, cancelando el saldo en la cuenta contable “Cheques no cobrados o por reclamar” de conformidad al nuevo marco normativo.
- **Presentación en los Estados Financieros**

Este rubro se presentará siempre como un activo corriente a menos que se trate de un efectivo restringido y su restricción perdure por más de un año.

## ➤ CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar originadas en el Municipio de Ibagué agregadas corresponden a las siguientes clasificaciones:

- Impuestos por Cobrar Vigencia Actual
  - Impuestos por Cobrar Vigencias Anteriores
  - Ingresos No Tributarios
  - Prestación de Servicios
  - Recursos de los Fondos de Reservas Pensionales
  - Transferencias por Cobrar
  - Otras Cuentas por Cobrar
  - Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo
  - Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar
- **Reconocimiento**

La Dirección de Rentas del Municipio de Ibagué, reconocerá como cuentas por cobrar los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro, la entrada de flujo financiero determinable, a través de efectivo o equivalentes al efectivo u otro instrumento, reportando a la Dirección contable la cartera mensual de las rentas dentro de los 15 días siguientes a la terminación del periodo contable.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación, las transacciones con contraprestación incluyen, entre otros, la venta de bienes y servicios, y las transacciones sin contraprestación incluyen entre otros los impuestos y transferencias.

- **Medición Inicial**

Las cuentas por cobrar se medirán al valor inicial de la transacción, es decir al costo.

- **Medición Posterior**

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se mantendrán por el costo.

- **Baja en cuentas**

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando los derechos expiren, se renuncie a ellos o cuando los riesgos y las ventajas inherentes a la cuenta por cobrar se transfieran. lo cual ocurrirá en los siguientes casos:

- Prescripción
- Caducidad de la acción
- Perdida de ejecutoriedad del acto administrativo que le dio origen
- Inexistencia probada del deudor o su insolvencia demostrada, que impida ejercer o continuar ejerciendo los derechos de cobro.
- Cuando la relación costo-beneficio al realizar su cobro no resulta eficiente.

Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como gasto en el resultado del periodo

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo financiero por el valor recibido. para reconocer el costo efectivo de la operación, el Municipio de Ibagué medirá posteriormente dicho pasivo a través de la tasa de interés efectiva, es decir aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del pasivo con el valor inicialmente reconocido.

Si el Municipio de Ibagué no transfiere ni retiene, de forma sustancial, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, determinara si ha retenido el control sobre la cuenta por cobrar.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Para el efecto, se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia entre este y el valor recibido se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

La entidad reconocerá separadamente, como activos o pasivos, cualesquiera derechos u obligaciones creados o retenidos en la transferencia.

En caso de que se retengan sustancialmente los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la cuenta por cobrar, esta no se dará de baja y se reconocerá un pasivo financiero por el valor recibido.

## Revelaciones

- Componentes de las cuentas por cobrar.
- Valor en libros y a las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como: plazo, vencimiento y restricciones, las gestiones adelantadas para lograr el recaudo de dicho derecho a favor del Alcaldía de Ibagué, las dificultades y las expectativas reales de recuperación que las cuentas por cobrar le representen al Alcaldía de Ibagué y así como las razones que fundamentan dichas expectativas
- Valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el periodo contable, así como el deterioro acumulado.
- Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final del periodo.
- Un análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que el Municipio de Ibagué considere para determinar su deterioro.

## ➤ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

### • Reconocimiento

Se reconocerá como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por el Municipio de Ibagué para el cumplimiento de su objeto misional, prestación de servicios y propósitos administrativos; estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias del Municipio de Ibagué y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

El Municipio de Ibagué, reconocerá los activos como propiedades, planta y equipo teniendo en cuenta los siguientes criterios de materialidad, que apliquen según sea el caso basados en el principio de materialidad o importancia relativa:

- Todo terreno y edificación se registrará contablemente independiente de cuál sea su valor.
- Los terrenos de propiedad del Municipio sobre los que se construya se reconocerán por separado de la edificación.
- Plantas, ductos y túneles cuyo valor sea superior a 5 SMLV.
- Redes, líneas y cables cuyo valor sea superior a 5 SMLV.
- Maquinaria y equipo cuyo valor sea superior a 5 SMLV.
- Equipo médico y científico cuyo valor sea superior a 5 SMLV.
- Muebles, enseres y equipo de oficina cuyo valor sea superior a 5 SMLV.
- Equipos de computación y comunicación cuyo valor sea superior a 5 SMLV.
- Todos los equipos de transporte, tracción y elevación cuyo valor sea superior a 5 SMLV.
- Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería cuyo valor sea superior a 5 SMLV.
- Bienes de arte y cultura cuyo valor sea superior a 5 SMLV
- Y todos aquellos elementos que no hayan sido mencionados anteriormente, pero que hagan parte del inventario y cuyo valor sea superior a 5 SMLV.

Las propiedades, planta y equipo que se encuentren por debajo del rango de materialidad establecido en el párrafo anterior (5 SMLV) serán contabilizados en el gasto y se deberá llevar su registro a través de un inventario controlado cuya responsabilidad estará a cargo de almacén.

Para los agregados (que reporten información para la consolidación) se registrará contablemente como propiedades planta y equipo los elementos cuyo valor supere 1SMLV, y aquellos cuyo valor sea inferior a 1SMLV serán llevados al gasto.

Las adecuaciones y mejoras son inversiones en que incurre el Municipio de Ibagué para aumentar la vida útil del activo que como consecuencia permitan ampliar su eficiencia operativa y su capacidad de servicio; las adecuaciones y mejoras efectuadas a propiedades, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación. Por su parte, todas las reparaciones y mantenimiento de las propiedades, planta y equipo se reconocerán como gasto en el resultado del periodo en el que se incurran.

- **Medición inicial**

Las propiedades, planta y equipo se medirán inicialmente al costo, el cual incluye:

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

- El precio de adquisición.
- Los costos de preparación del lugar para su ubicación física.
- Los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior.
- Los costos de instalación y montaje.
- Los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo, las muestras producidas mientras se prueba el equipo).
- Los honorarios profesionales.
- Así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista.
- Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.
- Los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición.
- El avalúo catastral realizado por el IGAC.

El Municipio de Ibagué, no reconoce como parte del costo, los siguientes conceptos:

- Los costos de puesta en marcha (a menos que sean necesarios para poner la propiedad en las condiciones necesarias para que opere de la manera prevista por el Municipio de Ibagué).
- Las pérdidas de operación en las que se incurra antes de que la propiedad, planta y equipo logre el nivel planeado de ocupación.
- Ni las cantidades anormales de desperdicios, de mano de obra o de otros recursos en los que se incurra para la construcción de la propiedad.

## **Propiedad, Planta Y Equipo En Una Transacción Sin Contraprestación**

Cuando se adquiera una propiedad, planta y equipo en una transacción sin contraprestación, el Municipio de Ibagué medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

- **Medición posterior**

Las propiedades, planta y equipo se medirán posteriormente al costo menos depreciación acumulada menos deterioro de valor acumulado.

- **La Depreciación**

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando el elemento esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Municipio de Ibagué. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al servicio que se espere de este.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad.

Las estimaciones de vida útil para cada grupo de activos se establecen de la siguiente manera:

<b>Grupo de Activos</b>	<b>Rango de vida útil</b>
Edificaciones	30
Bienes Muebles en Bodega	10
Plantas, ductos y túneles	10
Redes, Líneas y Cables	10
Maquinaria y Equipo	10
Equipo médico y científico	5
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	5
Equipo de Comunicación y Computación	5
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	5
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	5

Los rangos definidos en el cuadro anterior pueden ser modificados y su vida útil será asignada por el área de almacén en el momento en el que se estime una vida útil inferior o mayor, ya sea porque se adquiere un activo nuevo con una vida útil diferente o cambio en la estimación de vida útil de un activo existente.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

- **Método de Depreciación**

El método de depreciación utilizado por el Municipio de Ibagué, será el método lineal pues refleja el patrón de consumo del potencial de servicio del activo. Este método de depreciación se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación se seguirá contabilizando a pesar que el activo esté sin utilizar, se haya retirado del uso o cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas o cuando el valor residual del activo supere su valor en libros.

- **Baja en cuentas**

Un elemento de propiedad, planta y equipo se dará de baja cuando se disponga o venda, por hurto o cuando no se esperen beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuenta de un elemento de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del período.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

Se considerará oportuna la baja de un elemento en los siguientes casos:

1. Cuando ha cumplido su ciclo de vida útil y ha sido depreciado en su totalidad.
2. Cuando Almacén determina que es obsoleto.
3. Cuando el área de conocimiento emite un diagnóstico desfavorable y considere que es inservible.
4. Cuando no se da uso a los mismos.

Para cualquiera de los casos mencionados anteriormente el valor del elemento se deberá llevar a una cuenta de orden y se manejará un inventario controlado cuya responsabilidad estará a cargo de almacén.

Cuando un bien de propiedad planta y equipo se entregue a terceros con la intención de cederlo definitivamente, El Municipio de Ibagué, evaluará si tiene el control del activo y si este le representa beneficios económicos o potencial de servicios, pues de lo contrario se dará de baja el activo.

- **Valor Residual**

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

El Municipio de Ibagué reconocerá un valor estimado que podrá obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Llegado el caso que el municipio de Ibagué considere que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, el valor residual puede ser cero, de lo contrario, estimara dicho valor.

- **Deterioro**

El Municipio de Ibagué reconocerá una pérdida por deterioro de valor de un elemento de propiedad, planta y equipo cuando su valor en libros supere su valor de servicio recuperable. Para tal efecto hay que determinar el importe recuperable, el cual es el mayor valor entre:

1. Valor de mercado menos los costos de disposición.
2. El costo de reposición

El valor de mercado se podrá determinar mediante:

- Avalúo técnico por un experto
- Cotizaciones en mercados donde se pueda vender el activo similar.
- Cotizaciones con proveedores para un activo similar.

Como costos de disposición se tendrán en cuenta los siguientes:

- Costos de carácter legal
- impuestos de la transacción
- costos de desplazar el activo en condiciones para la venta, entre otros.

El costo de reposición para un activo no generador de efectivo, está determinado por el costo en el que el Municipio de Ibagué incurriría en una fecha determinada para reponer la capacidad operativa del activo existente.

La pérdida por deterioro se reconocerá en los resultados del periodo. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

Los indicios que evaluará el Municipio de Ibagué para establecer si es necesario calcular importe recuperable serán:

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro

DANE 173001008945

Nit 800254865-6

- a. Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más que lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b. Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- c. Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en el grado de utilización o la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el Municipio de Ibagué. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer el activo antes de la fecha prevista y el cambio de la vida útil de un activo de indefinida a finita.
- d. Se decide detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- e. Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que la capacidad del activo para suministrar bienes o servicios, ha disminuido o va a ser inferior a la esperada.
- f. Se han incrementado significativamente los costos de funcionamiento y mantenimiento del activo en comparación con los inicialmente presupuestados.

## Prueba del deterioro

La prueba del deterioro del valor se llevará a cabo cuando existan indicios que el activo se haya deteriorado.

1. El valor del mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que cabría esperar.
2. Durante el periodo han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios en el entorno legal, económico, tecnológico que afectan a la entidad.
3. Se tiene evidencia sobre obsolescencia o deterioro físico de un activo.
4. Se tiene evidencia sobre planes de disposición, discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo.

### • Revelaciones

- ✓ Los métodos de depreciación utilizados.
- ✓ Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- ✓ El valor en libros y la depreciación acumulada.
- ✓ Efecto en resultados por la baja en cuentas de propiedades, planta y equipo.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

- ✓ El cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación si hubiere lugar.
- ✓ el valor en libros de los elementos de propiedades, planta y equipo, que se encuentran temporalmente fuera de servicio.

Para el caso de la propiedad, planta y equipo con deterioro de valor

- ✓ El valor de las pérdidas por deterioro de valor y/o reversiones de deterioro de valor reconocidas durante el período por cada activo señalando la naturaleza del mismo, los eventos y circunstancias que llevaron a reconocimiento de deterioro de valor o reversión del mismo y el segmento principal al que pertenece.
- ✓ El hecho de si el valor recuperable del activo es el valor razonable menos los costos de disposición o su valor en uso.

La política deberá ser aplicada por Almacén quienes serán los responsables de suministrar la información necesaria al área Contable para el registro en libros.

## ➤ Otros Activos

Se reconocerán como activos, los recursos controlados por el Municipio de Ibagué, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros, siempre que el valor del recurso pueda medirse fiablemente. Cuando no exista probabilidad de que el recurso tenga un potencial de servicio o genere beneficios económicos futuros, el Municipio de Ibagué reconocerá un gasto en el estado de resultados. Este tratamiento contable no indica que, al hacer el desembolso, el Municipio de Ibagué no tuviera la intención de generar un potencial de servicio o beneficios económicos en el futuro, sino que la certeza, en el presente periodo, es insuficiente para justificar el reconocimiento del activo.

Para la clasificación de otros activos se debe tener en cuenta que estos deben cumplir con la definición de activo mencionada en los párrafos anteriores.

La Alcaldía de Ibagué registrara en esta categoría las siguientes partidas contables:

- Plan de Activos para Beneficios Postempleo
- Bienes y Servicios Pagados por Anticipado
- Avances y Anticipos Entregados
- Anticipos o Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones
- Activos Intangibles.

Dentro de la categoría contable de Plan de Activos para Beneficios Postempleo la Alcaldía de Ibagué registrara todos Efectivos y Equivalentes al Efectivo que se tienen con la intención de cubrir los Beneficios Postempleo y la destinación de uso está plenamente identificable.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Dentro de la categoría de Bienes y Servicios Pagados por Anticipado únicamente se reflejará en esta cuenta los saldos que a final del periodo contable cumplan la definición de activo, es decir sean recursos controlados por la Alcaldía de Ibagué, y de los cuales se espere obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros. Si dichos saldos corresponden a bienes de consumo interno estos se cargarán directamente contra el resultado del periodo contable y se establecerán controles administrativos para los bienes de consumo interno.

## Activos Intangibles

- **Reconocimiento**

Se reconocerán como tal, los bienes identificables<sup>1</sup>, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales el Municipio de Ibagué tiene el control<sup>2</sup>, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables<sup>3</sup>.

El Municipio de Ibagué reconocerá como activos intangibles, las licencias de programas de computador adquiridas y desarrolladas internamente sobre las cuales se tenga el control y una medición fiable.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades del Municipio de Ibagué y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

## Identificación de activos intangibles

Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse del Municipio de Ibagué y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que el Municipio de Ibagué tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de acuerdos vinculantes incluyendo derechos contractuales u otros derechos legales.

El Municipio de Ibagué controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir

---

<sup>1</sup>Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la entidad y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos

<sup>2</sup>La entidad controla un activo intangible cuando puede obtener los beneficios económicos futuros o el potencial de servicio de los recursos derivados de este y puede restringir el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio

<sup>3</sup>La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

el acceso de terceras personas a tales beneficios o a dicho potencial de servicio. Un activo intangible produce beneficios económicos futuros o potencial de servicio cuando

- a) puede generar ingresos procedentes de la venta de bienes o servicios en los cuales se usa el activo intangible,
- b) puede generar rendimientos diferentes de los derivados del uso del activo por parte del Municipio de Ibagué,
- c) le permite, a el Municipio de Ibagué, disminuir sus costos o gastos de producción o de prestación de servicios, o
- d) le permite, al Municipio de Ibagué, mejorar la prestación de los servicios.

La medición de un activo intangible es fiable cuando existe evidencia de transacciones para el activo u otros similares, o cuando la estimación del valor depende de variables que se pueden medir en términos monetarios.

El Municipio de Ibagué identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

La fase de investigación comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza el Municipio de Ibagué con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.

La fase de desarrollo consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

Los activos intangibles pueden ser generados internamente o adquiridos. el Municipio de Ibagué solo reconocerá activos intangibles generados internamente, cuando sean producto de una fase de desarrollo, siempre y cuando el Municipio de Ibagué pueda demostrar que se cumplen con los siguientes requisitos:

- ✓ La posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- ✓ La intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo;
- ✓ La capacidad para utilizar o vender el activo intangible
- ✓ La disponibilidad de recursos técnicos, financieros o de otro tipo para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible
- ✓ La capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo
- ✓ La forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos futuros o potencial de servicio, demostrando que existe un mercado para el activo o la forma en la que le generará los beneficios a el Municipio de Ibagué.

No se reconocerán como activos intangibles las marcas, las cabeceras de periódicos o revistas, los sellos o denominaciones editoriales, las listas de clientes ni otras partidas similares que se

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

hayan generado internamente. Tampoco se reconocerán como activos intangibles, los desembolsos por actividades de capacitación; la publicidad y actividades de promoción; los desembolsos por reubicación o reorganización de una parte o la totalidad del Municipio de Ibagué; los costos legales y administrativos generados en la creación del Municipio de Ibagué; los desembolsos necesarios para abrir una nueva instalación o actividad o, para comenzar una operación; ni los costos de lanzamiento de nuevos productos o procesos.

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, el Municipio de Ibagué determinará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo con respecto al valor total del activo, con el fin de tratarlo como propiedades, planta y equipo o como activo intangible, según corresponda.

Las adiciones y mejoras efectuadas a un activo intangible se reconocerán como mayor valor de este y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la amortización. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre el Municipio de Ibagué para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva y eficiencia operativa, mejorar la calidad de los productos y servicios, o reducir significativamente los costos.

- **Medición inicial**

Los activos intangibles se medirán al costo. el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible.

### **Adquisición separada**

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende:

- ✓ El precio de adquisición, incluidos los impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas; y
- ✓ Cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.
- ✓ Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor del activo intangible y afectará la base de amortización.

Los costos de financiación asociados con la adquisición de un activo intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la Norma de Costos de Financiación, cumpla con los requisitos establecidos para calificarse como activo apto se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada Norma.

Los activos intangibles adquiridos o desarrollados en virtud de la ejecución de contratos de concesión se medirán, de acuerdo con lo establecido en la Norma de Acuerdos de Concesión desde la Perspectiva del Municipio de Ibagué Concedente.

En algunos casos, un activo intangible puede ser adquirido sin cargo alguno, o por una contraprestación simbólica, mediante una subvención del gobierno. el Municipio de Ibagué

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

reconocerá, en el momento inicial, tanto el activo intangible como la subvención, por sus valores razonables. En otras ocasiones se podrá adquirir por medio de una permuta, en cuyo caso el costo será el valor de mercado de dicho activo cuando sea determinable. Si no lo es se medirá al valor de mercado del bien entregado, y si no están disponibles ninguno de los dos, se medirá al valor en libros de los bienes entregados.

Cuando se adquiera un activo intangible en una transacción sin contraprestación, el Municipio de Ibagué medirá el activo adquirido de acuerdo con la Norma de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los activos intangibles adquiridos mediante permuta se medirán por su valor de mercado; a falta de este, por el valor de mercado de los activos entregados y en ausencia de ambos, por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Cuando la adquisición de un intangible se lleve a cabo a través de una operación de arrendamiento financiero, el arrendatario medirá el activo de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

## Activos Intangibles Generados internamente

Los desembolsos que se realicen en la fase de investigación se separarán de aquellos que se realicen en la fase de desarrollo. Los primeros (Investigación) se reconocerán como gastos en el resultado del periodo en el momento en que se produzcan y los segundos (Desarrollo) formarán parte de los componentes del costo de los activos intangibles desarrollados internamente siempre y cuando cumplan con los criterios de reconocimiento para la fase de desarrollo. Si no es posible separar los desembolsos en las fases de investigación y desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la fase de investigación.

El costo de un activo intangible que surja en la fase de desarrollo estará conformado por todos los desembolsos realizados que sean directamente atribuibles y necesarios en la creación, producción y preparación del activo para que pueda operar de la forma prevista por la administración del Municipio de Ibagué. Estos desembolsos comprenderán, entre otros los siguientes:

- costos de materiales y servicios utilizados o consumidos en la generación del activo intangible,
- los costos de beneficios a los empleados relacionados con la generación del activo intangible,

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

- honorarios para registrar los derechos legales, y amortización de patentes y licencias que se utilizan para generar activos intangibles.

No formarán parte del costo de los activos intangibles generados internamente:

- los gastos administrativos de venta u otros gastos indirectos de carácter general no atribuibles a la preparación del activo para su uso;
- las cantidades que excedan los rangos normales de consumo de materiales,
- mano de obra u otros factores empleados;
- las pérdidas operativas;
- ni los desembolsos para formación del personal que trabaje con el activo.
- Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos en el resultado no se reconocerán posteriormente como parte del costo de un activo intangible.

En el evento en que se determine alguna inconsistencia en el registro de los ítems anteriores se debe remitir a la política de cambios en políticas contables, estimaciones contables y corrección de errores.

- **Medición Posterior**

Los activos intangibles se medirán posterior a su reconocimiento, por su costo, menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

- **Deterioro de valor**

El Municipio de Ibagué reconocerá una pérdida por deterioro de valor de un activo intangible cuando su valor en libros supere su valor recuperable.

Como mínimo al final del período contable, el Municipio de Ibagué evaluará si existen indicios de deterioro del valor de los activos intangibles con vida útil finita. Si existen indicios, El Municipio estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, el deterioro se comprobará anualmente, independientemente de si existen indicios de deterioro de valor.

## **Indicios de deterioro de valor:**

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Fuentes externas de información:

- a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.
- b) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre el Municipio de Ibagué, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera el Municipio de Ibagué.

Fuentes internas de información:

- c) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.
- d) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente el Municipio de Ibagué. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.
- e) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado.

Para comprobar el deterioro del valor del activo, el Municipio de Ibagué estimará el valor recuperable, el cual corresponde al valor razonable o valor de mercado.

## Medición del Deterioro de valor

Si luego de hacer la lista de chequeo de los indicios de deterioro por cada grupo de activos intangibles, se identifica que para algún grupo hubo indicio, se hará el cálculo del importe recuperable por cada activo que componga dicho grupo.

El importe recuperable se determinará mediante cotizaciones a proveedores para un activo igual al que se tiene en los libros. Luego de obtener el importe recuperable, éste último se comparará con el importe en libros de cada activo en particular. Si el importe recuperable es menor al importe en libros, dicha diferencia se reconocerá como deterioro de valor en una cuenta correctora que disminuya el valor de activos intangibles contra un gasto por deterioro en resultados.

La persona encargada de hacer las cotizaciones es el área de sistemas, quien pasará la información a Almacén para hacer el registro del deterioro si aplica.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

- **Baja en cuentas**

Un activo intangible se dará de baja cuando se disponga o cuando no se esperen beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuenta de un activo intangible afectará el resultado del período.

- **Revelaciones**

El Municipio de Ibagué revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- ✓ Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
- ✓ Los métodos de amortización utilizados;
- ✓ La descripción de si las vidas útiles son finitas o indefinidas;
- ✓ Las razones para estimar la vida útil indefinida;
- ✓ El valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del período contable;
- ✓ El valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el período;
- ✓ Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período contable que muestre por separada lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro de valor y otros cambios;
- ✓ La descripción, valor en libros y período de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros del Municipio de Ibagué.

- **Definiciones**

- ✓ **Valor residual:** Es el valor estimado que el Municipio de Ibagué podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de deducir los costos estimados por tal disposición si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. Este valor se determinará con referencia a un mercado o al compromiso pactado con un tercero.
- ✓ **Vida útil:** Es el período durante el cual se espera utilizar el activo.
- ✓ La **fase de investigación** comprende todo aquel estudio original y planificado que realiza el Municipio de Ibagué con la finalidad de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos.
- ✓ La **fase de desarrollo** consiste en la aplicación de los resultados de la investigación (o de cualquier otro tipo de conocimiento científico) a un plan o diseño para la producción de sistemas nuevos o sustancialmente mejorados, materiales, productos, métodos o procesos, antes del comienzo de su producción o utilización comercial.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

- ✓ **La amortización:** Es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil.
- ✓ **Valor amortizable:** Es el costo del activo menos su valor residual.

## ➤ CUENTAS POR PAGAR

### • Reconocimiento

Se reconocerán como tal las obligaciones adquiridas por el Municipio de Ibagué con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

- Adquisición de bienes y servicios nacionales.
- Subvenciones por pagar
- Transferencias por pagar.
- Adquisición de bienes y servicios del exterior.
- Recursos a favor de terceros.
- Descuentos de nómina.
- Subsidios asignados.
- Retención en la fuente e impuesto de timbre.
- Créditos judiciales.
- Administración y prestación de servicios de salud.
- Administración de la Seguridad Social en Salud.
- Otras cuentas por pagar.
- cuentas por pagar a costo amortizado

Se reconoce una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que corresponda a una obligación adquirida por la entidad para con un tercero.
- b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad.

c) Que sea probable que como consecuencia de la obligación presente se derive la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

### • Clasificación

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo.

- **Medición Inicial**

La medición está relacionada con la determinación del valor que debe registrarse contablemente, para reconocer las obligaciones a favor de terceros por parte del Municipio de Ibagué

Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

- **Medición Posterior**

La Alcaldía Municipal de Ibagué con posterioridad al reconocimiento inicial, mantendrá las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Se verificará trimestralmente los servicios recibidos por parte de terceros con el fin de reconocer la obligación de acuerdo con el avance de ejecución del proyecto

- **Baja en cuentas**

La Alcaldía Municipal de Ibagué, dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, el Municipio de Ibagué aplicará la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

- **Revelaciones**

La presentación en los estados financieros y las revelaciones en notas relacionados con las cuentas por pagar se efectuará considerando lo siguiente: La Alcaldía Municipal de Ibagué revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan al Municipio de Ibagué.

Así mismo, revelará el valor de las cuentas por pagar que se hayan dado de baja por causas distintas a su pago. Responsable Profesional de contabilidad y profesional de apoyo. Si el

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Municipio de Ibagué. Infringe los plazos o incumple con el pago del principal, intereses o cláusulas de reembolso, revelara:

- a) los detalles de esa infracción o incumplimiento.
- b) el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable.
- c) la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros

## ➤ PATRIMONIO

Representa el patrimonio con el que cuenta la institución para poder funcionar y desarrollar sus objetivos misionales. Se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la Entidad contable pública para su creación y desarrollo.

## ➤ INGRESOS

### INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.

#### • Reconocimiento

El Municipio de Ibagué, reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos recursos que obtenga producto de la facultad legal que posee el Municipio de Ibagué para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Para efectos de la aplicación de esta política se determinaron como ingresos de transacciones sin contraprestación los siguientes: Tributarios, No tributarios, Sistema general de participaciones, Sistema general de regalías, Sistema General de Seguridad social en salud, Otras transferencias, Ingresos diversos.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Un ingreso sin contraprestación se reconocerá cuando:

- ✓ la entidad tenga el control sobre el activo
- ✓ sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo
- ✓ el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba el Municipio de Ibagué, a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

## ✓ **Ingresos por transferencias**

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe el Municipio de Ibagué de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

Los ingresos por transferencias pueden o no estar sometidos a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Dichas estipulaciones afectan el reconocimiento de la transacción.

Las estipulaciones comprenden las especificaciones (restricciones o condiciones) sobre el uso o destinación de los recursos transferidos, los cuales se originan en la normatividad vigente o en acuerdos de carácter vinculante.

Existen restricciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular, sin que ello implique que dichos recursos se devuelven al cedente en el caso de que se incumpla la estipulación. En este caso, si la entidad beneficiaria del recurso transferido evalúa que su transferencia le impone simplemente restricciones, reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Existen condiciones cuando se requiere que la entidad receptora de los recursos los use o destine a una finalidad particular y si esto no ocurre, dichos recursos se devuelven a la entidad que los transfirió, quien tiene la facultad administrativa o legal de hacer exigible la devolución. Por consiguiente, cuando una entidad receptora reconozca inicialmente un activo sujeto a una condición, también reconocerá un pasivo. El pasivo inicialmente reconocido se reducirá en la medida que la entidad receptora del recurso cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconocerá el ingreso en resultado del periodo. Si el Municipio de Ibagué, evalúa que la transferencia del recurso recibido no impone estipulaciones,

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

reconocerá un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

- **Medición**

Estos ingresos se medirán de acuerdo al valor que se determine al momento de la liquidación.

Las condonaciones de deudas y las deudas asumidas por terceros se medirán por el valor de la deuda que sea condonada o asumida.

Las multas y sanciones se medirán por el valor liquidado en el acto administrativo proferido por la autoridad que imponga la multa o sanción.

Las transferencias no monetarias (inventarios; propiedades, planta y equipo propiedades de inversión; activos intangibles; bienes de uso público y bienes históricos y culturales) se medirán por el valor de mercado del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las transferencias no monetarias se medirán por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que transfirió el recurso.

Cuando la transferencia esté sometida a condiciones, el pasivo se medirá inicialmente por el valor del activo reconocido y, posteriormente, por la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación presente al cierre del periodo contable y la diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

La estimación tendrá en cuenta los riesgos y las incertidumbres relacionados con los sucesos que hacen que se reconozca un pasivo. Cuando el valor del dinero en el tiempo sea significativo, el pasivo se medirá por el valor presente del valor que se estima será necesario para cancelar la obligación.

- **Revelaciones**

- ✓ el valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado, los impuestos, las transferencias, las retribuciones, los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales, detallando en cada uno, los principales conceptos;
- ✓ el valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación;

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

- ✓ el valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones.
- ✓ la existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

## INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, para el caso de la Alcaldía, los que se originan en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

- **Reconocimiento**

Se reconocerán como ingresos de transacciones con contraprestación, los que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

- ✓ **Ingreso por Venta de Bienes**

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, los recursos obtenidos por el Municipio de Ibagué en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos. Los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocerán en los estados financieros cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- a) el Municipio de Ibagué ha transferido al comprador, los riesgos y ventajas significativos derivados de la propiedad de los bienes;
- b) el Municipio de Ibagué no conserva para sí, ninguna implicación en la gestión corriente de los bienes vendidos (en el grado usualmente asociado con la propiedad) ni retiene el control efectivo sobre estos;
- c) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro

DANE 173001008945

Nit 800254865-6

- d) es probable que el Municipio de Ibagué reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio,
- e) asociados con la transacción.
  
- f) los costos en los que se haya incurrido o se vaya a incurrir, en relación con la transacción, pueden medirse con fiabilidad.

Los ingresos y los costos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea.

Los gastos, junto con las garantías y otros costos en los que se incurra tras la entrega de los bienes, podrán medirse con fiabilidad cuando las otras condiciones para el reconocimiento de los ingresos se hayan cumplido. No obstante, los ingresos no se reconocerán cuando los costos correlacionados no puedan medirse con fiabilidad; en tales casos, cualquier contraprestación ya recibida por la venta de los bienes se reconocerá como un pasivo.

## ✓ **Ingreso por prestación de servicios**

Se reconocerán como ingresos por prestación de servicios, los recursos obtenidos por el Municipio de Ibagué en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

El resultado de una transacción podrá estimarse con fiabilidad cuando se cumplan los siguientes requisitos:

- a) el valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad;
- b) es probable que el Municipio de Ibagué reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción;
- c) el grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
  
- d) los costos en los que se haya incurrido para la prestación del servicio y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad. Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

## ✓ **Ingresos Por El Uso De Activos Por Parte De Terceros**

Se reconocerán como ingresos derivados del uso de activos del Municipio de Ibagué por parte de terceros, los intereses, las regalías o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que el Municipio de Ibagué reciba los beneficios económicos o el potencial de servicio, asociados con la transacción.

Los ingresos por intereses corresponden a la remuneración que terceros pagan por el uso de efectivo y de equivalentes al efectivo del Municipio de Ibagué. Su reconocimiento se realizará utilizando la tasa de interés efectiva.

Los ingresos por regalías o derechos de explotación concedidos son aquellos que percibe el Municipio de Ibagué por el derecho otorgado a terceros para la explotación de activos, tales como: patentes, marcas o know how, derechos de autor o aplicaciones informáticas. Su reconocimiento se realizará cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente.

Los ingresos por arrendamientos son aquellos que percibe el Municipio de Ibagué por el derecho otorgado a terceros para el uso de activos tangibles e intangibles. Su reconocimiento se realizará de acuerdo con la política de Arrendamientos.

## • **Medición**

Los ingresos se medirán por el valor de mercado de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En el caso de las permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de mercado de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor de mercado de los bienes o servicios entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación.

Si no es posible medir con fiabilidad, el valor de mercado de los activos recibidos ni de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que se transfiera en la operación.

El Municipio de Ibagué medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a) la proporción de los costos en los que se haya incurrido por el trabajo ejecutado hasta la fecha en relación con los costos totales estimados (los costos en que se haya incurrido no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados);
- b) las inspecciones del trabajo ejecutado; o
- c) la proporción de los servicios ejecutados hasta la fecha como porcentaje del total de servicios a prestar.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados; además, no se tendrán en cuenta los anticipos ni los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos a lo largo de un periodo especificado, el Municipio de Ibagué reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de avance. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, el Municipio de Ibagué postergará el reconocimiento de los ingresos hasta que se ejecute.

## • Revelaciones

- a) las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- b) la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y
- c) el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios

## ➤ CUENTAS DE ORDEN

Se registran bajo cuentas de orden los activos y pasivos que han sido objeto de saneamiento contable, lo mismo que los activos totalmente depreciados y amortizados.

Se elaborará un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad. Señale la consistencia de las políticas utilizadas o los cambios realizados en ellas. Si se presentaron en el periodo cambios en una o más políticas

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

contables, revele los aspectos que cada marco normativo exige para cada marco normativo y la referencia necesaria sobre las características de materialidad definidas por la entidad.

Adicionalmente se requiere listar las notas con el número y nombre completo que no le aplican a la entidad acorde al siguiente ejemplo:

## ➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSION
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS
- NOTA 17. ARRENDAMIENTOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRESTAMOS POR PAGAR
- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS
- NOTA 23. PROVISIONES
- NOTA 24. OTROS PASIVOS
- NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

### Composición

Representa el dinero en efectivo disponible a la vista en cuenta corriente y cuenta de Ahorros de la entidad bancaria denominada Banco de Bogotá los valores manejados son en pesos

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAICES DEL FUTURO"

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

colombianos, moneda nacional legal. Estas cuentas son conciliadas entre los saldos arrojados en extractos bancarios y la tesorería de manera mensual

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1	ACTIVOS	77.229.864,38	235.968.563,00	213.449.515,00	99.748.912,38	22.519.048,00	29,16%
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	15.919.495,38	200.216.853,00	192.685.397,00	23.450.951,38	7.531.456,00	47,31%
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	15.919.495,38	199.210.853,00	191.679.397,00	23.450.951,38	7.531.456,00	47,31%
111005	Cuenta corriente	670.125,16	1.000.000,00	1.275.919,00	394.206,16	-275.919,00	-41,17%
111006	Cuenta de ahorro	15.249.370,22	198.210.853,00	190.403.478,00	23.056.745,22	7.807.375,00	51,20%

## 5.1. Depósitos en instituciones financieras

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
111005	Cuenta corriente	670.125,16	1.000.000,00	1.275.919,00	394.206,16	-275.919,00	-41,17%
111005001	Cuenta Cte Banco Bogota No Ahora-309043552	670.125,16	1.000.000,00	1.275.919,00	394.206,16	-275.919,00	-41,17%
111006	Cuenta de ahorro	15.249.370,22	198.210.853,00	190.403.478,00	23.056.745,22	7.807.375,00	51,20%
111006001	Banco Bogota Cta No 309053213 Maestra CONPES	2.955.588,00	146.984.453,00	143.955.732,00	5.984.309,00	3.028.721,00	102,47%
111006002	Banco Bogota Cta No 309099604 Recursos Propios	7.408.441,00	6.278.193,00	7.284.213,00	6.402.421,00	-1.006.020,00	-13,58%
111006003	Banco Bogota No 309084382 Gratuidad Municipio	4.702.578,22	34.931.585,00	29.391.731,00	10.242.432,22	5.539.854,00	117,80%
111006004	Banco de Bogota Cta NO 309166601 - Pagadora CONPE	182.763,00	10.016.622,00	9.771.802,00	427.583,00	244.820,00	133,95%

**CUENTA 111005.** Se tiene la Cuenta Corriente No 309043552 Cuenta que recibe los dineros por transferencia de otras cuentas de la Institución para hacer los pagos de recursos de Gratuidad Municipal y recursos propios, se giran cheques que llevan las firmas autorizadas del rector y del auxiliar administrativo.

### CUENTA 111006.

Se tienen las Cuentas de ahorro para manejo de ingresos propios y recibir transferencia de Gratuidad del municipio de Ibagué y transferencia Gratuidad Nacional del Ministerio de Educación Nacional

**CUENTA 111006001.** Cuenta de Ahorros No. 309053213 y/o Cuenta Maestra que recibe los dineros por Transferencia del Ministerio de Educación Nacional, durante la vigencia recibió transferencia y rendimientos financieros por \$146.984.453 y pagaron gastos por \$143.955.732 cuenta exonerada de Gravamen financiero, pero no de gastos bancarios por políticas de la entidad bancaria

**CUENTA 111006002.** Cuenta de Ahorros No. 309099604 Cuenta que recibe los dineros por constancias y certificados, por manejo de convenio en la tienda escolar, cuando se utilizan se trasladan a la cuenta corriente para los pagos correspondientes, durante la vigencia recibió consignaciones y rendimientos financieros por \$6.132.193 y gastos por \$7.196.213

**CUENTA 111006003.** Cuenta de Ahorros No 309084382 Cuenta que recibe los dineros por transferencia recursos de Gratuidad Municipal, se hace traslado a la cuenta corriente para pagos

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

correspondientes a este recurso; durante la vigencia recibió recursos por transferencia de la Secretaria de Educación municipal y rendimientos financieros por \$39.212.605 y se trasladó a la cuenta corriente la suma de \$34.931.585 y pago de gastos y descuentos por \$29.391.731

CUENTA 111006004. Cuenta de Ahorros No 309166601 y/o Cuenta Pagadora la cual que recibe los dineros por transferencia de la cuenta Maestra para pagos correspondientes a las retenciones efectuadas en los gastos de recursos SGP y gastos de servicios públicos; recibió recursos por transferencia y rendimientos financieros por \$10.016.622 y se pagó a la Dian, gastos servicios públicos, otros gastos y financieros la suma \$9.771.802

## 5.2. Efectivo de uso restringido

NO APLICA

## 5.3. Equivalentes al efectivo

NO APLICA

## 5.4. Saldos en moneda extranjera

NO APLICA

## NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NO APLICA

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La institución no maneja cartera alguna ya que sus servicios no son cobrados pero como la Entidad Bancaria ha venido realizando cobros por comisiones e ivas, más gravamen financiero no autorizados según manejo de las cuentas maestra y Pagadoras, la institución inicio durante la vigencia el cobro a la entidad bancaria denominada Banco de Bogotá durante la vigencia 2025 se pudieron recuperar la suma de \$856.665 durante el 2025 se asumieron con recursos propios estos descuentos en vista de que el banco continua efectuando los descuentos. En el periodo reportado la Institución Educativa tuvo que reconocer como cuenta por cobrar el pago de contratos al representante legal de Lumar Soluciones Integrales SAS, al haberse transferido a su cuenta personal por problemas en la plataforma bancaria del contratista y además por problemas tecnológicos en la emisión de la factura electrónica del proveedor por valor de \$6.608.668 de los contratos 15 y 16 respectivamente, los descuentos por retenciones y demás fueron aplicados

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAICES DEL FUTURO"

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro

DANE 173001008945

Nit 800254865-6

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
13	RENTAS POR COBRAR	625.665,00	6.839.668,00	856.665,00	6.608.668,00	5.983.003,00	956,26%

## 7.1. Otras Cuentas por cobrar

Son el pago de contratos al representante legal de Lumar Soluciones Integrales SAS, al haberse transferido a su cuenta personal por problemas en la plataforma bancaria del contratista y además por problemas tecnológicos en la emisión de la factura electrónica del proveedor por valor de \$6.608.668 de los contratos 15 y 16 respectivamente

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	625.665,00	6.839.668,00	856.665,00	6.608.668,00	5.983.003,00	956,26%
138490	Otras Cuentas por Cobrar	625.665,00	6.839.668,00	856.665,00	6.608.668,00	5.983.003,00	956,26%

## NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NO APLICA

## NOTA 9. INVENTARIOS

NO APLICA

## NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Se reconoce como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la Institución Educativa para el cumplimiento de su objeto misional, prestación de servicios y propósitos administrativos; estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la Institución y se prevé usarlos durante más de un periodo contable. También se reconoce como propiedades, planta y equipo, los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado.

La Institución Educativa, reconoce los activos como propiedades, planta y equipo teniendo en cuenta el siguiente criterio del principio de materialidad o importancia relativa a costo histórico para los agregados (que reporten información para la consolidación) se registra contablemente como propiedades planta y equipo los elementos cuyo valor supere 1SMLV, y aquellos cuyo valor sea inferior a 1SMLV serán llevados al gasto, esto se comenzó a aplicar en la vigencia 2018, para los bienes adquiridos o recibidos en donación antes del 1 de enero de 2018 que figuraban en la propiedad planta y equipo a si su costo histórico se inferior a 1SMLV seguirán figurando en cada grupo contable correspondiente hasta que terminen de depreciarse o sean dados de baja

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander

Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

- **Método de Depreciación**

El método de depreciación utilizado por la Institución Educativa, es el método lineal pues refleja el patrón de consumo del potencial de servicio del activo. Este método de depreciación se ha aplicado uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado del potencial de servicio incorporados en el activo.

La depreciación se ha contabilizado a pesar que el activo esté sin utilizar, se haya retirado del uso o cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La depreciación de un activo cesa cuando se produzca la baja en cuentas o supere el valor del activo en libros.

Las estimaciones de vida útil para cada grupo de activos se establecen de la siguiente manera:

<b>Grupo de Activos</b>	<b>Rango de vida útil</b>
Maquinaria y Equipo	10
Equipo médico y científico	5
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	5
Equipo de Comunicación y Computación	5
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelería	5

- **Baja en cuentas**

Un elemento de propiedad, planta y equipo se da de baja cuando se disponga o venda, por hurto o cuando no se esperan beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuenta de un elemento de propiedad, planta y equipo afectará el resultado del período.

Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja cuando no cumpla con los requisitos establecidos para que se reconozca como tal.

Se considerará oportuna la baja de un elemento en los siguientes casos:

1. Cuando ha cumplido su ciclo de vida útil y ha sido depreciado en su totalidad.
2. Cuando Almacén determina que es obsoleto.
3. Cuando el área de conocimiento emite un diagnostico desfavorable y considere que es inservible.
4. Cuando no se da uso a los mismos.

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Para cualquiera de los casos mencionados anteriormente el valor del elemento se deberá llevar a una cuenta de orden y se manejará un inventario controlado cuya responsabilidad estará a cargo de almacén.

Para los bienes totalmente depreciados en la vigencia 2021 se aplicó el concepto **20202000033571 DEL 14-07-2020 de la CGN** donde si un bien está totalmente depreciado, pero aun presta un servicio dicha depreciación se recalculará ampliando la vida útil esperada, en nuestro caso se amplió en cada bien a que aplicara la misma cantidad de años que indica la política correspondiente. Durante la vigencia 2025 no se ha aplicado este concepto por no reporte de información por parte de la administración

Cuando un bien de propiedad planta y equipo se entregue a terceros con la intención de cederlo definitivamente, la Institución Educativa, evalúa si tiene el control del activo y si este le representa beneficios económicos o potencial de servicios, pues de lo contrario se dará de baja el activo.

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>16</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>37.034.704,00</b>	<b>28.912.042,00</b>	<b>19.907.453,00</b>	<b>46.039.293,00</b>	9.004.589,00	<b>24,31%</b>
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	18.619.900,00	2.100.000,00	0,00	20.719.900,00	2.100.000,00	11,28%
1660	EQUIPO MEDICO Y CIENTIFICO	6.254.900,00	0,00	0,00	6.254.900,00	0,00	0,00%
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	58.348.873,00	0,00	0,00	58.348.873,00	0,00	0,00%
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	72.870.760,00	26.300.000,00	0,00	99.170.760,00	26.300.000,00	36,09%
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELE	2.550.000,00	0,00	0,00	2.550.000,00	0,00	0,00%
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA (CR)	-121.609.729,00	512.042,00	19.907.453,00	-141.005.140,00	-19.395.411,00	15,95%

Los siguientes son los valores de bienes reflejados en cada uno de los grupos contables siendo el más representativo dentro de la propiedad planta y equipo el grupo de muebles y enseres con el 30.20% de participación

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2025	PARTICIPACION PORCENTUAL
		<b>187.044.433,00</b>	<b>100,00%</b>
165505	Equipo de música	10.349.900,00	5,53%
165506	Equipo de recreación y deporte	6.550.000,00	3,50%
165511	Herramientas y accesorios	3.000.000,00	1,60%
165512	Equipo para estaciones de bombeo	820.000,00	0,44%
166002	Equipo de laboratorio	6.254.900,00	3,34%
166501	Muebles y enseres	56.490.500,00	30,20%
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	1.858.373,00	0,99%
167001	Equipo de comunicación	42.869.760,00	22,92%
167002	Equipo de computación	56.301.000,00	30,10%
168002	Equipo de restaurante y cafetería	2.550.000,00	1,36%

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

El siguiente fue el comportamiento que tuvo durante la vigencia cada grupo, contando con las adquisiciones y retiros

	NOMBRE	COSTO	DEPRECIACION	VALOR LIBROS
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	20.719.900,00	14.897.495,00	5.822.405,00
165505	Equipo de música	10.349.900,00	9.375.285,00	974.615,00
165506	Equipo de recreación y deporte	6.550.000,00	3.705.600,00	2.844.400,00
165511	Herramientas y accesorios	3.000.000,00	1.229.170,00	1.770.830,00
165512	Equipo para estaciones de bombeo	820.000,00	587.440,00	232.560,00

Los bienes que a diciembre 31 de 2017 tienen un costo inferior a 1SMLV seguirán reflejados hasta que su vida útil que es de 10 años se agote, el método de depreciaciones de línea recta; en la vigencia 2025 se efectuó adquisición de una mesa de ping pong por valor de \$2.100.000 afectando la subcuenta 165506. No se aplicó el concepto **20202000033571 DEL 14-07-2020 de la CGN** donde si un bien está totalmente depreciado, pero aun presta un servicio dicha depreciación se recalculará ampliando la vida útil esperada

	NOMBRE	COSTO	DEPRECIACION	VALOR LIBROS
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	6.254.900,00	6.183.032,00	71.868,00
166002	Equipo de laboratorio	6.254.900,00	6.183.032,00	71.868,00

Los bienes que a diciembre 31 de 2017 tienen un costo inferior a 1SMLV seguirán reflejados hasta que su vida útil que es de 10 años se agote, el método de depreciaciones de línea recta. Para los bienes que se adquieran en vigencias futuras la vida útil será de 5 años. No hubo adquisición o donación en la vigencia 2025. No se aplicó el concepto **20202000033571 DEL 14-07-2020 de la CGN** donde si un bien está totalmente depreciado, pero aun presta un servicio dicha depreciación se recalculará ampliando la vida útil esperada

	NOMBRE	COSTO	DEPRECIACION	VALOR LIBROS
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	58.348.873,00	54.826.537,00	3.522.336,00
166501	Muebles y enseres	56.490.500,00	52.968.164,00	3.522.336,00
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	1.858.373,00	1.858.373,00	0,00

Los bienes que a diciembre 31 de 2017 tienen un costo inferior a 1SMLV seguirán reflejados hasta que su vida útil que es de 10 años se agote, el método de depreciaciones de línea recta. No hubo adquisición o donación en la vigencia 2025. En la vigencia 2022 se aplicó el concepto **20202000033571 DEL 14-07-2020 de la CGN** donde si un bien está totalmente depreciado, pero aun presta un servicio dicha depreciación se recalculará ampliando la vida útil esperada, según certificación.

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

	NOMBRE	COSTO	DEPRECIACION	VALOR LIBROS
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	99.170.760,00	62.906.827,00	36.263.933,00
167001	Equipo de comunicación	42.869.760,00	20.839.933,00	22.029.827,00
167002	Equipo de computación	56.301.000,00	42.066.894,00	14.234.106,00

Los bienes que a diciembre 31 de 2017 tienen un costo inferior a 1SMLV seguirán reflejados hasta que su vida útil que es de 5 años se agote, el método de depreciaciones de línea recta. Para la vigencia 2025 se adquirieron cuatro proyectores por valor de \$10.400.000 y un televisor de 55# por \$2.500.000 en el subgrupo 167001, además de dos impresoras ecotank por \$3.600.000 en el subgrupo 167002. En la vigencia 2025 no se aplicó el concepto **20202000033571 DEL 14-07-2020 de la CGN** donde si un bien está totalmente depreciado, pero aun presta un servicio dicha depreciación se recalculará ampliando la vida útil esperada, en nuestro caso serían en 5 años como indica la política correspondiente

	NOMBRE	COSTO	DEPRECIACION	VALOR LIBROS
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA	2.550.000,00	2.191.249,00	358.751,00
168002	Equipo de restaurante y cafetería	2.550.000,00	2.191.249,00	358.751,00

Los bienes que a diciembre 31 de 2017 tienen un costo inferior a 1SMLV seguirán reflejados hasta que su vida útil que es de 10 años se agote, el método de depreciaciones de línea recta. Para los bienes que se adquieran en vigencias futuras la vida útil será de 5 años. No hubo adquisición o donación en la vigencia 2025. En la vigencia no se aplicó el concepto **20202000033571 DEL 14-07-2020 de la CGN** donde si un bien está totalmente depreciado, pero aun presta un servicio dicha depreciación se recalculará ampliando la vida útil esperada

## 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

NO APLICA

## 10.3. Construcciones en curso

NO APLICA

## 10.4. Estimaciones

NO APLICA

## 10.5. Revelaciones adicionales:

NO APLICA

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NO APLICA

## NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NO APLICA

## NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NO APLICA

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

La Institución educativa reconoce como activos intangibles, las licencias de programas de computador adquiridas sobre las cuales se tiene el control y una medición fiable.

Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades de la Institución Educativa y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

En libros figura la licencia de programas para manejo de presupuesto y contabilidad, al igual que manejo de entradas y salidas de almacén de bienes, existe también cinco licencias mikrotik para manejo del wifi, la licencia del programa para manejo de contratación y emisión de documentos. En el 2025 no se adquirieron licencias

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

Fueron adquiridas como licencias de uso de los programas de manera vitalicia no se amortizan, en la vigencia todos fueron utilizados por el personal responsable y encargado

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
19	OTROS ACTIVOS	23.650.000,00	0,00	0,00	23.650.000,00	0,00	0,00%
1970	INTANGIBLES	23.650.000,00	0,00	0,00	23.650.000,00	0,00	0,00%
197007	Licencias	23.650.000,00	0,00	0,00	23.650.000,00	0,00	0,00%

## NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NO APLICA

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NO APLICA

## NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NO APLICA

## NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NO APLICA

## NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NO APLICA

## NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NO APLICA

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Se reconoce como tal las obligaciones adquiridas por la Institución Educativa con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>2</b>	<b>PASIVOS</b>	<b>-4.946.741,00</b>	<b>201.004.239,00</b>	<b>208.754.346,00</b>	<b>-12.696.848,00</b>	<b>-7.750.107,00</b>	<b>156,67%</b>
<b>24</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>-4.946.741,00</b>	<b>201.004.239,00</b>	<b>208.754.346,00</b>	<b>-12.696.848,00</b>	<b>-7.750.107,00</b>	<b>156,67%</b>
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0,00	183.098.173,00	189.756.841,00	-6.658.668,00	-6.658.668,00	ND
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-4.147.128,00	12.434.033,00	11.930.055,00	-3.643.150,00	503.978,00	-12,15%
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-799.613,00	3.513.018,00	5.108.435,00	-2.395.030,00	-1.595.417,00	199,52%
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	1.959.015,00	1.959.015,00	0,00	0,00	ND
249046	Servicios financieros	0,00	1.959.015,00	1.959.015,00	0,00	0,00	ND

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

En la vigencia 2025 se dejaron cuentas por pagar. En el periodo reportado la Institución Educativa tuvo que reconocer como cuenta por pagar el pago de contratos de Lumar Soluciones Integrales SAS, al haberse transferido a su cuenta personal por problemas en la plataforma bancaria del contratista y además por problemas tecnológicos en la emisión de la factura

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAICES DEL FUTURO"

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

electrónica del proveedor por valor de \$6.658.668 de los contratos 15 y 16 respectivamente, los descuentos por retenciones y demás fueron aplicados

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0,00	183.098.173,00	189.756.841,00	-6.658.668,00	-6.658.668,00	ND
240101	Bienes y servicios	0,00	183.098.173,00	189.756.841,00	-6.658.668,00	-6.658.668,00	ND

## 21.1.2 Recursos a Favor de terceros

Se manejan los ingresos por establecer quien los consigna o que destinación traen, también se maneja los descuentos de seguridad ciudadana, tasa pro deporte y estampillas que se le hacen los proveedores al momento del pago los cuales se consignan mensualmente, no generan ni intereses o restricción alguna para ninguna de las partes; el saldo al 2025 corresponde a los pagos efectuados en diciembre y se cancelaran en enero de 2026

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	-4.147.128,00	12.434.033,00	11.930.055,00	-3.643.150,00	503.978,00	-12,15%
240720	Recaudos por establecer	-3.600.000,00	3.600.000,00	0,00	0,00	3.600.000,00	-100,00%
240722	Estampillas	0,00	4.238.774,00	6.128.190,00	-1.889.416,00	-1.889.416,00	ND
240722001	Estampillas Pro Anciano 2%	0,00	2.316.434,00	3.358.961,00	-1.042.527,00	-1.042.527,00	ND
240722002	Estampillas Pro Cultura 1.5%	0,00	1.737.325,00	2.519.219,00	-781.894,00	-781.894,00	ND
240722003	Estampillas Universidad	0,00	185.015,00	250.010,00	-64.995,00	-64.995,00	ND
240790	Otros Recaudos a Favor de Terceros	-547.128,00	4.595.259,00	5.801.865,00	-1.753.734,00	-1.206.606,00	220,53%
240790001	Prodeporte 2%	-214.651,00	2.141.028,00	3.030.162,00	-1.103.785,00	-889.134,00	414,22%
240790002	Seguridad ciudadana 5%	0,00	1.850.154,00	2.500.103,00	-649.949,00	-649.949,00	ND
240790003	Estampillas pro anciano 2%	-189.987,00	345.187,00	155.200,00	0,00	189.987,00	-100,00%
240790004	Estampillas pro Cultura	-142.490,00	258.890,00	116.400,00	0,00	142.490,00	-100,00%

## 21.1.3. Retención en la fuente e impuesto de timbre

Es el valor descontado por retención en la fuente de diciembre por valor de \$2.395.030 en los conceptos de servicios, compras, iva retenido a régimen común y reteica. Este se cancela en el mes enero de 2026 donde se cumple el plazo sin que genere otros gastos

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	-799.613,00	3.513.018,00	5.108.435,00	-2.395.030,00	-1.595.417,00	199,52%
243605	Servicios	0,00	279.664,00	1.382.484,00	-1.102.820,00	-1.102.820,00	ND
243608	Compras	-237.483,00	1.778.175,00	2.091.974,00	-551.282,00	-313.799,00	132,14%
243625	Impuesto a las ventas retenido por consignar	-286.209,00	734.868,00	901.310,00	-452.651,00	-166.442,00	58,15%
243627	Retención de impuesto de industria y comercio por comp	-275.921,00	720.311,00	732.667,00	-288.277,00	-12.356,00	4,48%

## 21.1.4. Otras cuentas por pagar

En esta cuenta se maneja la causación y pago de los servicios públicos, teléfono e internet y gastos financieros, los cuales son cancelados dentro de la misma vigencia

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	0,00	1.959.015,00	1.959.015,00	0,00	0,00	ND
249046	Servicios financieros	0,00	1.959.015,00	1.959.015,00	0,00	0,00	ND

AQUÍ TODOS CRECEMOS

Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## 21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NO APLICA

## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

NO APLICA

## NOTA 23. PROVISIONES

NO APLICA

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

NO APLICA

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NO APLICA

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de orden deudoras

Los saldos de las cuentas de orden al 31 de diciembre comprenden:

En las cuentas de orden deudoras, los activos totalmente depreciados, amortizados o dados de baja producto del saneamiento contable al grupo 16 propiedad planta y equipo

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>8</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
<b>83</b>	<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>237.722.838,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>237.722.838,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	237.722.838,00	0,00	0,00	237.722.838,00	0,00	0,00%
831510	Propiedades, planta y equipo	237.722.838,00	0,00	0,00	237.722.838,00	0,00	0,00%
<b>89</b>	<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>-237.722.838,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-237.722.838,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-237.722.838,00	0,00	0,00	-237.722.838,00	0,00	0,00%
891506	Activos totalmente depreciados, agotados o amortizados	-237.722.838,00	0,00	0,00	-237.722.838,00	0,00	0,00%

Durante la vigencia 2022 se aplicó el concepto **20202000033571 DEL 14-07-2020 de la CGN** donde si un bien está totalmente depreciado, pero aun presta un servicio dicha depreciación se recalculará ampliando la vida útil esperada. En la vigencia 2023 se dieron de baja bienes (Video beam y portátiles) que ya estaban totalmente depreciados y se tenían en histórico de estas cuentas. Esta cuenta debe ser depurada en el 2025 no se efectuó ajuste alguno

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## 26.2. Cuentas de orden acreedoras

NO APLICA

## NOTA 27. PATRIMONIO

### 27.1. Capital

Comprende el valor de los aportes iniciales que el municipio puso a disposición de la institución, con el lleno de los requisitos legales. Este valor ha sufrido posteriores aumentos o disminuciones de acuerdo a los resultados de los diferentes ejercicios, patrimonio público incorporado, y depreciaciones y amortizaciones de activos no asociados a la producción de bienes y prestación de servicios. El Régimen de Contabilidad Pública, establece que se deben trasladar a esta cuenta los saldos acumulados de otras cuentas patrimoniales como es el caso de los resultados del ejercicio, esto hasta la vigencia 2017. Por cambio de Régimen se afectó la subcuenta en la que se venía reflejando, al sufrir una reclasificación

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31/2024	MOV DEBITO	MOV CREDITO	SALDO A DIC 31/2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
3	PATRIMONIO	-72.283.123,38	22.575.191,00	37.344.132,00	-87.052.064,38	-14.768.941,00	20,43%
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DEL GOBIERNO	-72.283.123,38	22.575.191,00	37.344.132,00	-87.052.064,38	-14.768.941,00	20,43%
3105	CAPITAL FISCAL	4.174.072,54	0,00	0,00	4.174.072,54	0,00	0,00%
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-99.032.386,92	22.575.191,00	0,00	-76.457.195,92	22.575.191,00	-22,80%
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	22.575.191,00	0,00	37.344.132,00	-14.768.941,00	-37.344.132,00	-165,42%

Con la aplicación del nuevo marco normativo para entidades del gobierno, desde el año 2019 ya no se reconocen los gastos por depreciación en el patrimonio, sino en el resultado

Durante la vigencia no se aplicó el concepto **20202000033571 DEL 14-07-2020 de la CGN** donde si un bien está totalmente depreciado, pero aun presta un servicio dicha depreciación se recalculará ampliando la vida útil esperada por tanto no se afectó la cuenta resultados de ejercicios anteriores.

### 27.2. Acciones

NO APLICA

### 27.3. Instrumentos financieros

NO APLICA

### 27.4. Otro resultado integral (ORI) del periodo

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

NO APLICA

## NOTA 28. INGRESOS

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
4	INGRESOS	124.417.661,00	190.822.825,00	66.405.164,00	53,37%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	119.043.297,00	179.513.407,00	60.470.110,00	50,80%
48	OTROS INGRESOS	5.374.364,00	11.309.418,00	5.935.054,00	110,43%

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

#### TRANSFERENCIAS

Corresponde a los giros asignados mediante Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional por concepto de la gratuidad en la educación pública asignada por SGP durante la vigencia 2025 se recibieron por la misma resolución dineros con directrices específicas de utilización para formación integral la suma de \$32.216.722 y para la implementación de la primera infancia la suma de \$25.348.956 en la institución, esto fue lo que hizo el mayor incremento de recibido con respecto al año 2024 porque en condiciones normales se hubiera reflejado un incremento de \$3.569.432 siendo una variación de 4.28%

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	83.448.297,00	144.583.407,00	61.135.110,00	73,26%
440818	Participación para educación	83.448.297,00	144.583.407,00	61.135.110,00	73,26%

Mediante circular 1320-2020-003 fechada el 28 de noviembre de 2020 la dirección de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda municipal, imparte instrucciones a las instituciones educativas en lo referente a la conciliación de las Operaciones Recíprocas, y clasificación de los conceptos operaciones con flujo de efectivo y sin flujo de efectivo, se reclasifica las siguientes cuentas:

Operaciones sin Flujo de efectivo (Cuando presente este concepto)

-la cuenta 4705 “Aportes y Traspaso de Fondos Recibidos” se reclasifica por la cuenta 4722 “Operaciones Sin Flujo de Efectivo”

Operaciones con Flujo de efectivo (Cuando presente este concepto)

-se utiliza la cuenta 442803 “Otras Transferencias para gastos de funcionamiento”

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Así las cosas, la institución educativa, para la presente vigencia, refleja los recursos transferidos por la Alcaldía Municipal tanto por gratuidad como por ejecución de proyectos o con destinación específica en las subcuentas correspondientes de la cuenta 4428 otras transferencias.

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	35.595.000,00	34.930.000,00	-665.000,00	-1,87%
442803	Para gastos de funcionamiento	35.595.000,00	34.930.000,00	-665.000,00	-1,87%

Durante vigencia 2025 la institución recibió de la Administración municipal recursos para su funcionamiento por gratuidad municipal se recibieron \$665.000

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

### 28.2.1. FINANCIEROS

Esta cuenta refleja los ingresos por rendimientos financieros generados por los recursos que se tienen en las diferentes cuentas bancarias del Banco de Bogotá

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
4802	FINANCIEROS	85.615,00	32.579,00	-53.036,00	-61,95%
480201	Intereses sobre depositos en Entidades Finan	85.615,00	32.579,00	-53.036,00	-61,95%

### 28.1.2. INGRESOS DIVERSOS

Según circular emitida por el grupo de contabilidad de la secretaria de hacienda municipal en el año 2014, se solicitó la reclasificación de los ingresos por venta de servicios educativos del grupo 4305 VENTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, a la subcuenta que corresponda de la cuenta 4808 OTROS INGRESOS ORDINARIOS, aduciendo observaciones de la Contaduría General de la Nación en virtud que la administración municipal no tiene dentro de su giro ordinario este servicio.

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
4808	INGRESOS DIVERSOS	5.288.749,00	11.276.839,00	5.988.090,00	113,22%
480825	Sobrantes	1.661,00	994,00	-667,00	-40,16%
480828	Indemnizaciones	0,00	1.745.545,00	1.745.545,00	ND
480890	Otros Ingresos Diversos	5.287.088,00	9.530.300,00	4.243.212,00	80,26%

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

La subcuenta 480825 sobrantes, corresponde ajustes en las declaraciones por aproximaciones al mil más cercano; la subcuenta 480828 por valor de \$1.745.545 corresponde a los valores recuperados por descuentos efectuados por el Banco durante las vigencias 2022 a 2024

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
480890	Otros Ingresos Diversos	5.287.088,00	9.530.300,00	4.243.212,00	80,26%
480890001	Certificados y Constancias	2.832.088,00	1.712.300,00	-1.119.788,00	-39,54%
480890002	Convenio Tienda Escolar	2.455.000,00	4.218.000,00	1.763.000,00	71,81%
480890003	Otras ransferencia Mpio Calidad	0,00	3.600.000,00	3.600.000,00	ND

## 28.3. Contratos de construcción

NO APLICA

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>146.992.852,00</b>	<b>176.053.884,00</b>	29.061.032,00	19,77%
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>125.928.883,00</b>	<b>154.761.635,00</b>	28.832.752,00	22,90%
<b>53</b>	<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMOR</b>	<b>18.366.572,00</b>	<b>19.395.411,00</b>	1.028.839,00	5,60%
<b>58</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.697.397,00</b>	<b>1.896.838,00</b>	-800.559,00	-29,68%

## 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

La Contaduría general de la nación nos aclara diciendo que las erogaciones que efectúa la institución relacionada con dirección, planeación y apoyo logístico, se reconocen como gastos de administración en el grupo 51 de administración.

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
<b>51</b>	<b>DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>125.928.883,00</b>	<b>154.761.635,00</b>	28.832.752,00	22,90%
5111	GENERALES	125.840.668,00	154.698.173,00	28.857.505,00	22,93%
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	88.215,00	63.462,00	-24.753,00	-28,06%

Representa el valor de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas de la institución, discriminados de la siguiente manera:

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2025	PARTICIPACION PORCENTUAL
5111	GENERALES	154.698.173,00	100,00%
511114	Materiales y suministros	40.438.956,00	26,14%
511115	Mantenimiento	69.769.320,00	45,10%
511121	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliad	8.060.000,00	5,21%
511125	Seguros generales	3.645.014,00	2,36%
511131	Materiales de Educacion	5.197.500,00	3,36%
511179	Honorarios	24.200.000,00	15,64%
511180	Servicios	3.387.383,00	2,19%

Los gastos por mantenimiento corresponden a contratos efectuados por la institución para el mantenimiento y mejoramiento tanto de la planta física y de los bienes de la institución.

Los gastos por honorarios reflejan los servicios prestados por terceras personas para el desarrollo de actividades de cometido estatal y de apoyo administrativo y financiero a la institución

Los gastos por materiales y suministros son la adquisición de todos aquellos bienes fungibles como útiles de escritorio, papelería, material didáctico, elementos de aseo, suministro de componentes y repuestos requeridos para el normal funcionamiento de las actividades de cometido estatal

En los seguros están la protección de los bienes y también seguro para los estudiantes previniendo eventualidades por accidentes que se presenten

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	88.215,00	63.462,00	-24.753,00	-28,06%
512024	Gravamen a los movimientos financieros	88.215,00	63.462,00	-24.753,00	-28,06%

Es el gravamen que está cobrando la entidad financiera en las cuentas bancarias

## 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
53	PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMOR	18.366.572,00	19.395.411,00	1.028.839,00	5,60%
5360	DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIP	18.366.572,00	19.395.411,00	1.028.839,00	5,60%

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

De acuerdo a como lo establece la Resolución 533 de 2015 y las demás normas que la actualizan, el deterioro, la depreciación y la amortización de la propiedad, planta y equipo, a partir de la entrada en vigencia del nuevo régimen de contabilidad pública, se reconocen como un gasto.

Según el manual de políticas La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando el elemento esté disponible para su uso, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración del Municipio de Ibagué. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al servicio que se espere de este.
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el programa de reparaciones y mantenimiento y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando.
- los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad.

Las estimaciones de vida útil para cada grupo de activos se establecen de la siguiente manera:

Grupo de Activos	2019	2017
	Rango de vida útil	
Maquinaria y Equipo	10	10
Equipo médico y científico	5	10
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	5	10
Equipo de Comunicación y Computación	5	5
Equipo de Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	5	10

Los rangos definidos en el cuadro anterior pueden ser modificados y su vida útil será asignada por el área de almacén en el momento en el que se estime una vida útil inferior o mayor, ya sea porque se adquiere un activo nuevo con una vida útil diferente o cambio en la estimación de vida útil de un activo existente.

El método de depreciación utilizado por la Institución Educativa, será el método lineal pues refleja el patrón de consumo del potencial de servicio del activo. Este método de depreciación se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado del potencial de servicio incorporados en el activo.

Durante la vigencia 2022 se aplicó el concepto **20202000033571 DEL 14-07-2020 de la CGN** donde si un bien está totalmente depreciado, pero aun presta un servicio dicha depreciación se recalculo ampliando la vida útil esperada; situación que no se realizó en la vigencia 2025

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

Los bienes adquiridos antes del 1 de enero de 2018 continúan depreciándose a la vida útil según la Resolución 354 de 2007 hasta su total depreciación. Esto porque el nuevo marco ni las políticas dieron una directriz diferente.

NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2025
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION</b>	<b>19.395.411,00</b>
DEPRECIACION PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	19.395.411,00
Maquinaria y Equipo	1.897.575,00
Equipo medico y cientifico	41.988,00
Muebles Enseres y Equipo de Oficina	4.757.138,00
Equipo de Comunicacion y Computacion	12.493.710,00
Equipo de cocina comedor y hotel	205.000,00

### 29.3. Transferencias y subvenciones

NO APLICA

### 29.4. Gasto público social

NO APLICA

### 29.5. De actividades y/o servicios especializados

NO APLICA

### 29.6. Operaciones interinstitucionales

NO APLICA

### 29.7. Otros gastos

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
58	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.697.397,00</b>	<b>1.896.838,00</b>	-800.559,00	-29,68%
5804	FINANCIEROS	1.719.128,00	1.895.553,00	176.425,00	10,26%
5890	GASTOS DIVERSOS	978.269,00	1.285,00	-976.984,00	-99,87%

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## GASTOS FINANCIEROS

Representa el valor de los gastos incurridos por la institución originados en el manejo de las cuentas bancarias

## GASTOS DIVERSOS

PUC	NOMBRE	SALDO A DIC 31 DE 2024	SALDO A DIC 31 DE 2025	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
5890	GASTOS DIVERSOS	978.269,00	1.285,00	-976.984,00	-99,87%
589090	Otros Gastos Diversos	978.269,00	1.285,00	-976.984,00	-99,87%

Aquí se refleja el pago de ajuste al mil cercano en las declaraciones de retención ya, que de acuerdo al Estatuto Tributario así se presentan en miles, también la perdida en baja de activos de la vigencia 2024

## NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NO APLICA

## NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NO APLICA

## NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

La institución educativa tiene una concesión de un espacio dentro de sus instalaciones para que una persona independiente del personal de la misma suministre alimentos a toda la comunidad que requiera dentro de la institución mientras esta esté funcionando en sus horarios. Durante la vigencia 2025 el convenio que comenzó en enero finalizando hasta la última semana del mes de noviembre le generó unos ingresos de \$4.218.000 el convenio es manejado como recursos propios en la subcuenta 480890

## NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NO APLICA

## NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NO APLICA

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAICES DEL FUTURO"

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NO APLICA


## NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NO APLICA

## NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Los datos contenidos en el estado de flujo de efectivo revelan de manera fiel las operaciones específicas tanto de operación como de inversión y financiación realizadas durante la vigencia 2025, sin necesidad de detallar aún más los datos contenidos en el mismo

  
ORLANDO OLIVERA MORALES  
Rector

  
MARTHA P CIFUENTES OSPINA  
Contadora Publica  
T. P. 64788 -T



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## INDICADORES FINANCIEROS Y PRESUPUESTALES

### 1 INDICADORES FINANCIEROS

#### 1.1. RAZON CORRIENTE

Indica la capacidad que tiene la institución para cumplir sus obligaciones a corto plazo. Al dividir el activo corriente entre el pasivo corriente, se tiene cuantos activos corrientes posee la institución para cubrir o respaldar esos pasivos exigibles a corto plazo.

ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	RAZON CORRIENTE (AC/PC)
30.059.619,38	12.696.848,00	2,37

#### 1.2. PRUEBA ACIDA

Revela la capacidad de la institución para cancelar sus obligaciones corrientes, pero sin contar con los inventarios, o sea, básicamente con los saldos de efectivo, las inversiones, los deudores y algún otro activo de fácil liquidación que pueda existir, diferente a los inventarios

ACTIVO CORRIENTE	INVENTARIOS	PASIVO CORRIENTE	PRUEBA ACIDA (AC-)
30.059.619,38	0,00	12.696.848,00	2,37

#### 1.3. ROTACION DE ACTIVOS

Es un indicador de productividad. Mide cuantos pesos genera cada peso invertido en activo total

INGRESOS NETOS	ACTIVO TOTAL	ROTACION DE ACTIVOS (INGRESOS NE/ACTIVO)
179.513.407,00	99.748.912,38	1,80

#### 1.4. MARGEN PRUTO DE UTILIDAD

Por cada peso de los ingresos, cuanto se genera para cubrir los gastos de administración

UTILIDAD BRUTA	INGRESOS	MARGEN (UT BR/ING X 100)
5.356.361,00	179.513.407,00	2,98

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## 1.5. RENTABILIDAD SOBRE INGRESOS

Es la relación que existe de las utilidades después de ingresos y egresos no operacionales, que pueden contribuir o restar capacidad para producir rentabilidad sobre las ventas

UTILIDAD NETA	INGRESOS TOTALES	RENTABILIDAD (UT NETA/ING X 100)
14.768.941,00	190.822.825,00	7,74

## 1.6. RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Mide la rentabilidad de los activos de la institución, estableciendo para ello una relación entre los beneficios netos y los activos totales.

UTILIDAD BRUTA	ACTIVO TOTAL	RENTABILIDAD (UT BR/ACT TO)
5.356.361,00	99.748.912,38	0,05

## 1.7. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

Refleja el rendimiento de la hacienda publica

UTILIDAD NETA	PATRIMONIO	RENTABILIDAD (UT NETA/PAT )
14.768.941,00	87.052.064,38	0,17

## 1.8. INDICE DE CRECIMIENTO EN INGRESOS

UTILIDAD NETA	ACTIVO TOTAL	INDICE (UT NE/ ACT TO)
14.768.941,00	99.748.912,38	0,15

## 1.9. ENDEUDAMIENTO

Por cada peso invertido en activos, cuanto está financiado por terceros y que garantía está presentando la entidad ante los acreedores

PASIVO TOTAL CON TERCEROS	ACTIVO TOTAL	INDICE (PA TO/ACT TO)
12.696.848,00	99.748.912,38	0,127

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro  
DANE 173001008945  
Nit 800254865-6

## 1.10. AUTONOMIA

Mide el grado de compromiso del patrimonio de la institución con respecto al de los acreedores, como también el grado de riesgo de cada una de las partes que financian las operaciones

PASIVO TOTAL CON TERCEROS	PATRIMONIO	INDICE (PA TO/PATR)
12.696.848,00	87.052.064,38	0,146

## 2. INDICADORES PRESUPUESTALES

### 2.1 INDICADOR DE MODIFICACION PRESUPUESTAL

Mide las variaciones posteriores a la proyección inicial del presupuesto de ingresos y gastos

PRESUPUESTO FINAL	PRESUPUESTO INICIAL	INDICE (PR FIN/PR INC)*100
203.358.371,00	135.944.297,00	149,59%

### 2.2 PARTICIPACION DE LOS INGRESOS OPERACIONALES

Mide la participación que tienen los ingresos operacionales sobre el total del presupuesto

INGRESOS OPERACIONALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	INDICE (ING OP/PPDF ING *100)
179.513.407,00	203.358.371,00	88,27%

### 2.3 PARTICIPACION DE LAS TRANSFERENCIAS

Mide la participación que tienen las transferencias sobre el total del presupuesto

TRANSFERENCIAS	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	INDICE (TRASNF/PPDF ING *100)
179.513.407,00	203.358.371,00	88,27%

### 2.4 PARTICIPACION DE LOS INGRESOS DE CAPITAL

Mide la participación que tienen los ingresos de capital sobre el total del presupuesto

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)



# INSTITUCIÓN EDUCATIVA “RAICES DEL FUTURO”

Resolución Aprobación de estudios No. 10001512 del 014 de mayo de 2019 Registro

DANE 173001008945

Nit 800254865-6

INGRESOS DE CAPITAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	INDICE (ING CAP/PPDF ING *100)
16.976.543,00	203.358.371,00	8,35%

## 2.5 EFICIENCIA DEL RECAUDO

Mide la eficiencia de los recaudos total sobre el total del presupuesto

RECAUDOS TOTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS	INDICE (RECAUDO TO/PPDF ING *100)
202.420.250,00	203.358.371,00	99,54%

## 2.6 EFICIENCIA DE LA EJECUCION PRESUPUESTAL

Mide la eficiencia de la ejecución sobre el total del presupuesto

PAGOS TOTALES	PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS	INDICE (PAG TO/PPDF GAST *100)
184.798.923,00	203.358.371,00	90,87%

AQUÍ TODOS CRECEMOS  
 Calle 100 No. 2A -03 Barrio Jardín Santander  
 Telefax: 2685318 E-mail [raicesf@hotmail.com](mailto:raicesf@hotmail.com)